

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE SUCRE
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COVEÑAS.

jprmpalcovenas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 2 No. 9ª-04 Sector Guayabal
Frente la Capitanía de Puertos de Coveñas, Sucre.

Coveñas, Sucre, veintidós (22) de octubre del año dos mil veintiuno (2021)

DESPACHO COMISORIO: 2021-00216-00

No 10

COMITENTE: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO.

Por auto adiado seis (6) de octubre de 2021 se programó diligencia objeto de la comisión de la referencia para el día 18 de octubre de 2021 a partir de las 9:00 a.m., posteriormente mediante auto adiado de trece (13) de octubre de 2021 se reprogramó fecha fijándose para el próximo día **JUEVES ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para la práctica de la diligencia de secuestro de los bienes inmuebles identificados con el número de matrícula inmobiliaria 340-56699, 340-56700, 340-56702, 340-56703, 340-56704, 340-56705, 340-56731, 340-56732, 340-56733, 340-56734, 340-56735, 340-56706, y 340-69459, que hacen parte del complejo turístico Palma Real ubicado en Coveñas – Sucre.

Para esta comisión se nombró como SECUESTRE a señora **GOMEZ LOZANO CECILIA**, identificada con C.C. No. 23.122.421, quien manifiesta que no puede ocupar el cargo no estar en la lista de vigente de auxiliares de la justicia, por lo que es procedente nombrar a otro auxiliar de la justicia que se encuentre vigente dentro de la lista, por lo que se nombra como SECUESTRE **ATENCIA HERNANDEZ JESÚS DAVID**, identificado con cédula de ciudadanía 1.102.861.585, el cual puede ser ubicado en Calle 25 D No. 7 F - 28 Barlovento, Sincelejo, teléfono 300-4050928 – 2767950, correo electrónico jesusatencia09@gmail.com, comunicarle a la parte interesada, abogada **MARIA ELENA ORTIZ NEYENM**, identificada con el número de cedula 29.221.671, tarjeta profesional 217.3414. Quien se localiza a través del teléfono

celular 317-515-7209, correo electrónico mhortizinversiones@gmail.com, reiterándoles las indicaciones del auto que asumió la comisión.

NOTIFÍQUESE,

LUCY DEL CARMEN CASTILLA RODRIGUEZ

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COVEÑAS-Sucre

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADO No. 101

Coveñas 25 de octubre de 2021 fijado a las 8 a.m.

GERALDIN ISABEL TORRES VERGARA.
Secretaria

Firmado Por:

Lucy Del Carmen Castilla Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Coveñas - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7be0f20a16df3d533cbc4bb3e2d1eba9ceba102cbda496ddeafc95d898969c0**

Documento generado en 24/10/2021 11:19:23 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>